

ÍNDICE

Presentación/Proemio	29
Palabras de bienvenida	33

PRIMERA PARTE

PONENCIAS

1.ª SESIÓN

«LA REGULACIÓN ECONÓMICA COMO MATERIA DE DERECHO ADMINISTRATIVO EN PORTUGAL Y ESPAÑA»

Origen, principios y técnicas de la regulación de sectores económicos de interés general	37
<i>José Esteve Pardo</i>	
I. PLANTEAMIENTO. EL RETO DE LA REGULACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL ENTREGADAS AL MERCADO. LA FALTA DE EXPERIENCIAS EN EL PANORAMA EUROPEO	38
II. LA REFERENCIA E INFLUENCIA DEL SISTEMA DE REGULACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	40
1. <i>La formación del sistema de regulación por la jurisprudencia de la Supreme Court de los Estados Unidos</i>	40
2. <i>La creación de Agencias reguladoras. Funciones y facultades</i>	42
3. <i>El modelo tradicional de regulación en monopolio</i>	43
3.1. Su similitud material con el modelo europeo de gestión por concesionario al margen de la competencia de operadores	43
3.2. Las críticas al modelo monopolista y sus disfunciones.	44
3.3. El nuevo modelo de regulación en competencia. La regulación de las relaciones y la competencia entre operadores	46
III. ELEMENTO SUBJETIVO DE LA REGULACIÓN: AUTORIDADES REGULADORAS, OPERADORES, USUARIOS	47
1. <i>Las Autoridades reguladoras</i>	48
1.1. Las autoridades especializadas de ámbito estatal. El modelo de agencias.	48

1.2.	Autoridades reguladoras de ámbito territorial limitado .	48
1.3.	Autoridades reguladoras en la organización administrativa ordinaria	50
1.4.	¿Entidades reguladoras privadas?	50
1.5.	A la búsqueda de poderes reguladores supranacionales .	51
2.	<i>Los operadores</i>	51
2.1.	Los rasgos jurídicos fundamentales de los operadores .	52
2.2.	La regla organizativa y estructurante de la separación de reguladores y operadores	52
3.	<i>Los usuarios</i>	53
IV.	LOS PODERES DE LA REGULACIÓN	54
1.	<i>Atribución legal.</i>	54
2.	<i>Otros fundamentos de las potestades regulatorias. Poderes implícitos y relaciones especiales de sujeción</i>	54
3.	<i>Potestades orientadas a la obtención de información y al conocimiento de los mercados.</i>	55
V.	LAS FÓRMULAS Y TÉCNICAS DE REGULACIÓN	56
1.	<i>La regulación vertical. Regulador, operadores, usuarios</i>	56
1.1.	La fijación e imposición a los operadores de obligaciones de servicio público	57
1.2.	La protección de los usuarios	58
1.3.	La fijación de referencias sobre precios, tarifas o estándares de calidad y seguridad	58
2.	<i>La regulación horizontal. Las relaciones entre operadores</i>	59
2.1.	La financiación de las obligaciones de servicio público .	60
2.2.	Regulación de acceso a redes y al uso de infraestructuras	60
2.3.	Regulación de la interconexión de redes entre operadores	61
2.4.	Las técnicas de conocimiento y evaluación de los mercados regulados	62
2.5.	La creciente relevancia de las infraestructuras y el dominio público como título de regulación.	62
	Direito e acção administrativa estadual, ontem e hoje: encruzilhadas de um labirinto.	65
	<i>Maria da Glória F. P. D. Garcia</i>	

2.ª SESIÓN

**«ESTATUTO Y RÉGIMEN DE LAS ENTIDADES
REGULADORAS. EN ESPECIAL, LOS BANCOS
CENTRALES»**

Estatuto e regime das entidades reguladoras, em especial dos Bancos Centrais	83
<i>Rui Chancerelle de Machete</i>	
I. INTRODUÇÃO	83
II. AS INDEPENDENT AGENCIES AMERICANAS	85
III. AS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS INDEPENDENTES NA EUROPA	89
IV. OS BANCOS CENTRAIS COMO AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS INDEPENDENTES	96
V. CONCLUSÕES	100
VI. BIBLIOGRAFIA	102
Regulaciones económicas y privaciones patrimoniales (sobre los límites de la intervención de entidades de crédito por el Banco de España: el ejemplo de las Cajas de Ahorros)	105
<i>Santiago Muñoz Machado</i>	
I. EL BANCO DE ESPAÑA, AUTORIDAD REGULADORA INDEPENDIENTE	105
II. LAS FRONTERAS DE LA POTESTAD DE REGULACIÓN: REGULACIÓN Y PRIVACIÓN	107
III. EL CONTROL DE LAS DECISIONES DE LAS AGENCIAS: PREDETERMINACIÓN NORMATIVA DE SUS COMPETENCIAS, Y DISTINCIÓN ENTRE REGULACIÓN Y PRIVACIÓN	114
1. <i>La experiencia en el sistema jurídico americano</i>	114
2. <i>Predeterminación y densidad normativa de las potestades de las comisiones reguladoras en la jurisprudencia europea y española</i>	118
IV. LA INTERVENCIÓN DE EMPRESAS COMO POTESTAD REGULADORA	122
V. LA DISCIPLINA E INTERVENCIÓN DE ENTIDADES DE CRÉDITO	122
1. <i>El régimen constitucional de las potestades de intervención</i>	122
2. <i>Las intervenciones bancarias</i>	124
3. <i>Las peculiaridades de la intervención de Cajas de Ahorros: críticas a sus aplicaciones</i>	128

3.ª SESIÓN

**«ASPECTOS SUSTANTIVOS DE LA REGULACIÓN
BANCARIA»**

Aspectos sustantivos de la regulación bancaria	137
<i>Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz</i>	

4.ª SESIÓN

**«POTESTADES ADMINISTRATIVAS DE SUPERVISIÓN
SOBRE LAS ENTIDADES BANCARIAS»**

A regulação pública bancária. Aspectos substantivos	147
<i>Afonso D'Oliveira Martins</i>	

I. CONSIDERAÇÕES GERAIS	147
II. O CONCEITO MATERIAL DE REGULAÇÃO PÚBLICA BANCÁRIA E AS SUAS IMPLICAÇÕES JURÍDICAS.	148
III. EUROPEIZAÇÃO E INTERNACIONALIZAÇÃO DA REGULAÇÃO PÚBLICA BANCÁRIA	153
IV. ASPECTOS SUSTANTIVOS DA REGULAÇÃO PÚBLICA BANCÁRIA NO ORDENAMENTO PORTUGUÊS ACTUAL	158
V. CONSIDERAÇÕES FINAIS.	165

La supervisión pública sobre las entidades bancarias	167
<i>Manuel Izquierdo Carrasco</i>	

I. EL CONCEPTO DE SUPERVISIÓN PÚBLICA BANCARIA	168
1. <i>La supervisión pública bancaria como una pieza dentro del conjunto de la supervisión pública de las entidades financieras.</i>	168
1.1. La supervisión pública sobre las entidades financieras .	168
1.2. El encuadre de los bancos entre las entidades de crédito y delimitación de nuestro objeto de estudio	171
2. <i>La noción de supervisión pública bancaria</i>	174
2.1. Noción amplia.	175
2.2. Noción estricta	176
2.3. Exclusión de la supervisión difusa por el mercado . . .	177
2.4. El ámbito material y finalista de la supervisión pública bancaria	178
II. LAS ACTUACIONES A TRAVÉS DE LAS QUE SE MANIFIESTA LA SUPERVI- SIÓN BANCARIA	182

III.	LA FORMALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN BANCARIA .	187
	1. <i>Actos de habilitación de naturaleza organizativa</i>	188
	2. <i>Actos por los que la Administración consiente al particular el ejercicio de una actividad inicialmente prohibida</i>	191
	3. <i>Actos por los que la Administración efectúa una determinación singular del régimen jurídico aplicable</i>	192
	4. <i>Comunicaciones previas con reserva de oposición</i>	192
	5. <i>Inscripciones en Registros Públicos</i>	193
IV.	LA SUPERVISIÓN BANCARIA Y SUS POTESTADES.	194
	1. <i>El lento camino hacia un necesario reconocimiento legal de las potestades de supervisión bancaria</i>	194
	2. <i>El catálogo de las potestades de supervisión bancaria</i>	196
V.	ALGUNAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA SUPERVISIÓN BANCARIA	198
	1. <i>Es un control modulado por el otorgamiento normativo de amplísimos márgenes de decisión al ente supervisor.</i>	198
	2. <i>Es un control con una finalidad claramente directiva.</i>	205
	3. <i>Es un control que tiene como objeto los aspectos más sensibles de cualquier actividad empresarial</i>	206
	4. <i>Las dificultades de un control judicial efectivo.</i>	206
VI.	EL FUNDAMENTO DE LA ESPECIAL INTENSIDAD E INTERVENCIONISMO DE LA SUPERVISIÓN BANCARIA Y DE LA PROPIA LEGISLACIÓN SOBRE ENTIDADES DE CRÉDITO.	207
VII.	LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA COMPETENTE PARA EJERCER LA SUPERVISIÓN BANCARIA	210
	1. <i>La atribución de la supervisión bancaria al Banco de España y algunas notas de su régimen jurídico.</i>	210
	1.1. <i>Derecho privado versus Derecho público</i>	211
	1.2. <i>La autonomía del Banco de España y las funciones supervisoras</i>	212
	1.3. <i>El régimen del personal inspector.</i>	212
	2. <i>La coordinación con otras autoridades de supervisión.</i>	214
	3. <i>La relación con las funciones de la Autoridad Bancaria Europea</i>	217
	3.1. <i>Funciones de coordinación, normalización y apoyo</i>	218
	3.2. <i>Funciones directas de supervisión</i>	218
	3.3. <i>La adopción de decisiones individuales dirigidas a las autoridades estatales de supervisión o a las entidades financieras.</i>	220

5.ª SESIÓN

**«REGULACIÓN, COMPETENCIA Y CONTROL
DE CONCENTRACIONES»**

Controlo de concentrações de empresas no Direito português . .	225
<i>Pedro Costa Gonçalves</i>	
INTRODUÇÃO	225
1. <i>Controlo de concentrações como instrumento de regulação da economia.</i>	226
2. <i>Controlo de concentrações e administrativização do direito da concorrência</i>	232
3. <i>Controlo de concentrações e publicização de direito privado</i>	234
4. <i>Sequência</i>	238
I. PROCEDIMENTO DE CONTROLO DE CONCENTRAÇÕES.	238
1. <i>Âmbito.</i>	238
1.1. <i>Operações de concentração de empresas</i>	239
1.2. <i>Critérios de submissão das operações de concentração de empresas ao controlo da Autoridade da Concorrência.</i>	240
2. <i>Direito aplicável</i>	241
3. <i>Contactos anteriores ao procedimento</i>	243
4. <i>Iniciativa do procedimento</i>	244
4.1. <i>Iniciativa particular voluntária.</i>	245
4.2. <i>Iniciativa particular imposta</i>	248
5. <i>Desenvolvimento do procedimento</i>	249
5.1. <i>Primeira fase: investigação sumária</i>	250
5.2. <i>Segunda fase (eventual): investigação aprofundada</i>	252
6. <i>Participação de interessados e articulação com outras autoridades.</i>	253
II. DECISÕES FINAIS DO PROCEDIMENTO DE CONTROLO DE CONCENTRAÇÕES	256
1. <i>Decisão de não oposição.</i>	256
2. <i>Decisão de proibição</i>	258
3. <i>Decisão de não oposição com condições e obrigações</i>	259
3.1. <i>Natureza jurídica das condições e obrigações</i>	260
3.2. <i>Questão da distinção entre condições e obrigações</i>	264
3.3. <i>Requisitos jurídicos das condições e obrigações</i>	265
3.4. <i>Aspectos procedimentais</i>	267
3.5. <i>Unilateralidade da decisão de não oposição com condições e obrigações.</i>	269
3.6. <i>Modificação das condições e obrigações.</i>	270
3.7. <i>Incumprimento de condições e obrigações.</i>	271

4. Vinculação e discricionariedade do poder de decisão da Autoridade da Concorrência	272
5. Proteção jurisdiccional.	275
5.1. Decisões	276
5.1.1. Decisões proferidas no procedimento de controlo de concentrações	276
5.1.2. Decisões de aplicação de coimas	280
5.2. Recusa de prestação de informações relativas ao procedimento	280
6. Recurso extraordinário de decisões de proibição	281

Fusiones de las Cajas de Ahorros y crisis financiera: los poderes de supervisión de los organismos reguladores 285

José Manuel Sala Arquer

I. INTRODUCCIÓN	285
II. LA CRISIS FINANCIERA 2007-2008 Y EL REFUERZO DE LA COOPERACIÓN ENTRE SUPERVISORES EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA	288
III. EL RÉGIMEN DE AUTORIZACIONES EN LAS FUSIONES DE CAJAS DE AHORROS	292
1. <i>La situación anterior a la reforma operada por el Real Decreto-ley 11/2010</i>	292
2. <i>La nueva disposición adicional sexta de la LORCA</i>	296
IV. LAS FUSIONES DE CAJAS EN EL MARCO DE PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN CON INTERVENCIÓN DEL FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA.	299
V. EL TRASPASO O APORTACIÓN DEL NEGOCIO FINANCIERO A OTRA ENTIDAD DE CRÉDITO	303
VI. BIBLIOGRAFÍA	306

SEGUNDA PARTE

COMUNICACIONES

A) SOBRE LA REGULACIÓN ECONÓMICA EN GENERAL

Regulación económica y servicios sociales de interés general. . . 311
José Luis Carro Fernández-Válmayor y Luis Míguez Macho

I. INTRODUCCIÓN	312
II. DESARROLLO	312
1. <i>Los servicios sociales como servicios de interés general</i>	312

2.	<i>Los servicios sociales de interés general como actividades económicas.</i>	316
3.	<i>La Directiva de Servicios y los servicios sociales de interés general.</i>	319
4.	<i>Principios de la regulación económica aplicable a los servicios sociales de interés general.</i>	321
III.	CONCLUSIONES.	323
IV.	BIBLIOGRAFÍA.	324
	La regulación económica como materia del nuevo derecho administrativo	327
	<i>Suzana Tavares da Silva</i>	
I.	INTRODUCCIÓN	327
II.	LA REGULACIÓN ECONÓMICA COMO MATERIA DEL NUEVO DERECHO ADMINISTRATIVO	328
1.	<i>El nuevo derecho administrativo.</i>	328
2.	<i>Caracterización de la regulación económica</i>	331
3.	<i>Regulación económica y garantía del bienestar social: nuevos instrumentos de derecho administrativo, tributario y financiero.</i>	334
III.	CONCLUSIONES.	336
IV.	BIBLIOGRAFÍA.	336
	Regulación económica e iniciativa pública económica	339
	<i>José Ignacio Cubero Marcos</i>	
I.	INTRODUCCIÓN	339
II.	REGULACIÓN ECONÓMICA Y DERECHO DE LA COMPETENCIA	340
1.	<i>La regulación y la potestad arbitral de la Administración</i>	341
2.	<i>Concurrencia entre Administración y privados.</i>	342
3.	<i>Prestación de la actividad en exclusiva y servicios de interés general.</i>	344
III.	PROBLEMAS VINCULADOS AL DERECHO DE LA COMPETENCIA	345
1.	<i>El análisis de la Ley de Defensa de la Competencia</i>	346
2.	<i>Las potestades administrativas y de imperium como fundamentos de la regulación y su colisión con el Derecho de la Competencia</i>	348
3.	<i>Las políticas públicas: competencia administrativa y los intereses generales</i>	349
IV.	CONCLUSIONES.	350
V.	BIBLIOGRAFÍA.	351

La Comisión Europea y su papel ante la crisis económica-financiera	355
<i>María Isabel López García</i>	
I. INTRODUCCIÓN	355
II. DESARROLLO. LAS COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE LA CRISIS DEL SECTOR FINANCIERO	357
1. <i>Las Comunicaciones sobre ayudas estatales y el sector financiero. . .</i>	357
2. <i>La Comunicación de la Comisión Europea sobre la recuperación de la crisis financiera: un marco europeo para la acción. Estabilización, reestructuración y supervisión</i>	359
3. <i>El Plan de recuperación económica europea: su aplicación en España. .</i>	361
4. <i>La Comunicación de la Comisión Europea 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador</i>	364
5. <i>Sentido y alcance de las Comunicaciones de la Comisión Europea .</i>	366
III. CONCLUSIONES	367
IV. BIBLIOGRAFÍA	368
Responsabilidad patrimonial de la Administración por el ejercicio ilegal de potestades de intervención en la economía	369
<i>Gabriel Doménech Pascual</i>	
I. INTRODUCCIÓN	370
II. LA SOLUCIÓN EN EL DERECHO COMUNITARIO	370
1. <i>Responsabilidad por culpa: por una infracción del Derecho comunitario «suficientemente caracterizada».</i>	370
III. CONTRASTE CON LA JURISPRUDENCIA ESPAÑOLA	372
1. <i>La regla general: la Administración responde objetivamente por los daños derivados de sus actos jurídicos ilegales</i>	372
2. <i>Un ejemplo ilustrativo: el caso de la reducción del margen comercial de las oficinas de farmacia</i>	372
3. <i>La excepción: la doctrina del margen de tolerancia</i>	373
IV. ANÁLISIS CRÍTICO	375
1. <i>Una lectura no monolítica de la legislación vigente: la responsabilidad patrimonial de la Administración no tiene por qué ser, de lege data, inexorablemente siempre objetiva.</i>	375
2. <i>Ventajas y desventajas de los cánones objetivo y culpabilístico</i>	376
2.1. <i>Costes de gestión</i>	376
2.2. <i>Costes derivados de soportar el riesgo de los daños . .</i>	376
2.3. <i>Influencia sobre el nivel óptimo de cuidado</i>	376
2.4. <i>Influencia sobre el nivel óptimo de actividad de la Administración y de las potenciales víctimas. El criterio de la actividad más peligrosa</i>	378

V. CONCLUSIONES	380
VI. BIBLIOGRAFÍA	381

B) SOBRE LA REGULACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA

Ordenación bancaria y soberanía	383
<i>José María Coello de Portugal</i>	

I. INTRODUCCIÓN	383
II. DESARROLLO	384
1. <i>La ordenación de la banca durante el Estado moderno</i>	384
2. <i>La ordenación bancaria durante el constitucionalismo liberal: su utilidad para la definición del Estado federal</i>	385
3. <i>La ordenación del sistema financiero durante el Estado contemporáneo: del Banco Central estatal al Banco Internacional y al funcionamiento internacionalizado de los bancos</i>	387
4. <i>La ordenación de la banca como instrumento para la construcción de la unidad europea y el ejemplo del Banco Central Europeo</i> 389	
III. CONCLUSIONES	390
IV. BIBLIOGRAFÍA	391

Novedades de la regulación bancaria para afrontar el riesgo sistémico	393
<i>María Amparo Salvador Armendáriz</i>	

I. EL SISTEMA BANCARIO: UNA ACTIVIDAD GLOBAL Y SISTÉMICA QUE REQUIERE UNA RESPUESTA ADAPTADA A SU FUNCIONAMIENTO	394
II. LAS RESPUESTAS DEL DERECHO A LA CRISIS: UN INTENTO DE CLASIFICACIÓN	396
1. <i>Clases de respuestas en función de su ámbito territorial</i>	396
1.1. Las respuestas globales: reforzamiento de ciertos instrumentos y reformas institucionales	397
1.2. Las respuestas del Derecho comunitario	398
1.2.1. Respuestas sustantivas	398
1.2.2. Respuestas institucionales	400
1.3. Las respuestas de ámbito estatal	401
2. <i>Tipos de respuestas del regulador estatal</i>	401
2.1. Las medidas de rescate	401
2.2. Los ajustes en la regulación para prevenir el riesgo sistémico mediante el reforzamiento de las obligaciones de derecho público bancario	403
2.2.1. Previsiones normativas para regular las remuneraciones de los directivos	403

2.2.2.	Previsiones normativas para reforzar la prudencia de las entidades de crédito en su función de otorgamiento de créditos.	404
2.3.	Cambios institucionales para mejorar la supervisión del funcionamiento de sistema financiero	404
2.4.	Regulación de nuevas vías de integración de entidades de crédito	405
III.	VALORACIÓN DE LAS NOVEDADES EN LA REGULACIÓN BANCARIA. . .	406
IV.	BIBLIOGRAFÍA	407
	«Too big to fail»: intervención y mercado en la aproximación europea a la crisis financiera.	409
	<i>Alba Nogueira López</i>	
I.	INTRODUCCIÓN	410
II.	CAMBIOS PARA LA MEJORA DEL CONTROL DEL SECTOR BANCARIO: ¿FICCIÓN O REALIDAD?.	411
1.	<i>El modelo institucional de supervisión del sector financiero</i>	<i>412</i>
2.	<i>Las medidas para prevenir y solucionar problemas en las entidades bancarias.</i>	<i>413</i>
3.	<i>Fondos de resolución y tributos a las actividades financieras</i>	<i>414</i>
III.	CONCLUSIONES.	417
IV.	BIBLIOGRAFÍA	418
	Nuevo marco europeo de supervisión financiera: una visión desde España.	421
	<i>Marcos M. Fernando Pablo</i>	
I.	INTRODUCCIÓN	421
II.	DESARROLLO: LA SUPERVISIÓN FINANCIERA. EVOLUCIÓN JURÍDICA GLOBAL	422
1.	<i>El riesgo Herstatt</i>	<i>422</i>
2.	<i>Acuerdo de Basilea I (Capital Adecuado). Su traslación al Derecho comunitario</i>	<i>423</i>
3.	<i>Basilea II. Tres pilares para el control de riesgos. El marco europeo posterior</i>	<i>425</i>
III.	LA REACCIÓN FRENTE A LA CRISIS PRESENTE: NUEVO MARCO EUROPEO .	428
1.	<i>El Informe Larosière y la propuesta de la Comisión Europea</i>	<i>428</i>
2.	<i>Las modificaciones materiales: las normas técnicas. Resolución de conflictos entre Autoridades Nacionales.</i>	<i>428</i>
2.1.	<i>La significación del nuevo marco: Europa frente a la crisis. Basilea III.</i>	<i>430</i>

IV. CONCLUSIONES. UNA NOTA DESDE ESPAÑA	431
V. BIBLIOGRAFÍA	432
Regulación bancaria: novedades normativas y autorregulación. .	435
<i>M.^a Remedios Zamora Roselló</i>	
I. INTRODUCCIÓN	435
II. DESARROLLO	436
1. <i>Regulación: concepto y caracteres en el sector bancario</i>	436
2. <i>Iniciativas comunitarias</i>	437
3. <i>Basilea III.</i>	438
4. <i>Autorregulación.</i>	439
III. CONCLUSIONES.	440
IV. BIBLIOGRAFÍA	441
El control sobre la adquisición e incremento de participaciones significativas	443
<i>M.^a Carmen Núñez Lozano</i>	
I. INTRODUCCIÓN	443
II. DESARROLLO	445
1. <i>Concepto de participación significativa y presupuestos para la activa- ción del control</i>	445
2. <i>Técnica de control sobre la adquisición o incremento de participaciones significativas.</i>	446
3. <i>Los parámetros o criterios de control</i>	447
4. <i>El procedimiento de control.</i>	449
5. <i>El tipo de control que se ejerce: la evaluación cautelar</i>	451
6. <i>La evaluación cautelar del Banco de España como ejercicio de discrecio- nalidad técnica</i>	453
III. CONCLUSIONES.	455
La protección de los depositantes y la garantía de la estabilidad sistémica en la nueva regulación financiera.	457
<i>José Luis García de Cal</i>	
I. INTRODUCCIÓN	457
II. LA PROTECCIÓN DE LOS DEPOSITANTES Y LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD SISTÉMICA EN LA NUEVA REGULACIÓN FINANCIERA	459
1. <i>La transformación del sistema financiero español en el contexto de la «desregulación»</i>	459
2. <i>Los objetivos de la regulación financiera</i>	460

3.	<i>El tratamiento de la protección de la clientela en las leyes sectoriales de regulación financiera en el Derecho español</i>	461
4.	<i>La protección del consumidor como eje de la nueva regulación financiera en Estados Unidos</i>	462
III.	CONCLUSIONES	465
IV.	BIBLIOGRAFÍA	466

La crisis financiera. Un aviso sobre el alcance de la regulación en Estados Unidos: algunas reflexiones al hilo del informe Squam Lake 469

María Luisa Gómez Jiménez

I.	INTRODUCCIÓN	469
II.	LAS RECOMENDACIONES DEL <i>SQUAM LAKE REPORT</i> : DE LA CARENTE NATURALEZA JURÍDICA DEL INFORME A SU ENORME IMPACTO NORMATIVO	473
III.	CONCLUSIONES: ¿A PROBLEMAS GLOBALES SOLUCIONES GLOBALES?	480
IV.	BIBLIOGRAFÍA	481

Medidas del Gobierno español ante la crisis financiera: los Decretos-leyes de octubre de 2008 sobre el sector financiero. 483

Elsa Marina Álvarez González

I.	INTRODUCCIÓN	484
II.	LAS PRIMERAS MEDIDAS ANTE LA CRISIS FINANCIERA	485
1.	<i>Las medidas sobre el Fondo de Garantía de Depósitos</i>	485
2.	<i>Las medidas de garantía de los activos financieros de los Bancos: el FAAF</i>	486
2.1.	Objetivos del Real Decreto-ley 6/2008, de 10 de octubre	487
2.2.	Naturaleza jurídica del FAAF	487
2.3.	Organización del FAAF	488
2.4.	Actuación del FAAF	488
2.5.	Control de la actividad del Fondo	490
2.6.	Vigencia	490
2.7.	Valoración del FAAF	491
3.	<i>Medidas de garantía de las entidades de crédito y otras entidades financieras: avales y medidas de refuerzo de los recursos propios de las entidades de crédito: adquisición de títulos emitidos por éstas</i>	493
3.1.	Avales del Estado	494
3.1.1.	Adquisición de títulos emitidos por las entidades de crédito	494

3.2. Valoración	495
III. CONCLUSIONES	495
IV. BIBLIOGRAFÍA	496
El apoyo económico a la Banca española.	497
<i>Carolina Cosculluela Martínez</i>	
I. INTRODUCCIÓN	497
II. DESARROLLO	499
1. <i>¿Se han inyectado en la economía las ayudas a la banca?</i>	500
1.1. Análisis de aspectos relevantes del balance de las entidades financieras españolas	500
1.2. Comparativa internacional	505
2. <i>Efectos sobre el empleo y el PIB. Análisis desde el punto de vista de la reducción del préstamo hipotecario para la adquisición de vivienda.</i>	507
III. CONCLUSIONES	510
IV. BIBLIOGRAFÍA	511
La versatilidad de lo básico en materia económica, con especial referencia a la crisis financiera y las Cajas de Ahorros	513
<i>Xabier Arzoiz Santisteban</i>	
I. INTRODUCCIÓN	514
II. LA VERSATILIDAD DE LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA ECONÓMICA.	516
1. <i>La versatilidad material de la legislación básica estatal en materia económica</i>	516
2. <i>La versatilidad funcional-horizontal de la legislación básica estatal en materia económica: el artículo 149.1.3.ª CE y transposición centralizada del Derecho de la Unión Europea</i>	519
3. <i>La versatilidad funcional de la legislación básica estatal en materia económica</i>	521
III. CONCLUSIONES	522
IV. BIBLIOGRAFÍA	523
La potestad sancionadora del Banco Central Europeo y el respeto al principio de legalidad sancionadora	525
<i>Antonio Bueno Armijo</i>	
I. EL PODER SANCIONADOR DEL BANCO CENTRAL EUROPEO: INTERÉS DE LA CUESTIÓN Y DIFICULTADES METODOLÓGICAS PARA SU ESTUDIO	526

II.	LAS BASES COMPETENCIALES Y EL GRUPO NORMATIVO REGULADOR DE LA POTESTAD SANCIONADORA DEL BCE	529
III.	LA PECULIAR POSICIÓN DEL BCE EN EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA UE	532
IV.	ÓRGANOS COMPETENTES PARA EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA DE UNIÓN MONETARIA Y SUJETOS CONTRA LOS QUE SE DIRIGE	534
V.	LA ERRÓNEA (E INOPORTUNA) NOCIÓN DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ORDENAMIENTO DE LA UNIÓN	536
VI.	LAS GARANTÍAS DE LOS CIUDADANOS FRENTE A LAS SANCIONES. EN CONCRETO, EL RESPETO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD SANCIONADORA	538
	1. <i>El principio de tipicidad en las infracciones</i>	539
	2. <i>El principio de tipicidad en las sanciones y en la correspondencia entre infracciones y sanciones</i>	541
	3. <i>El problema de la reserva de ley en el ámbito administrativo sancionador</i>	542
VII.	BIBLIOGRAFÍA	545

La responsabilidad administrativa de las personas que ostentan cargos de administración, dirección o control en las entidades de crédito 549

Lucía Alarcón Sotomayor

I.	INTRODUCCIÓN	549
II.	DESARROLLO	551
III.	CONCLUSIONES	558
IV.	BIBLIOGRAFÍA	558

El Banco de Crédito Local: viejas experiencias para nuevos retos . 561

Nuria Magaldi Mendaña

I.	INTRODUCCIÓN	561
II.	DESARROLLO	563
III.	CONCLUSIONES	569
IV.	BIBLIOGRAFÍA	570

C) EN PARTICULAR, SOBRE CAJAS DE AHORROS

Dos poderes de supervisión bancaria sobre las Cajas agrícolas locales otorgados por ley à «Caixa central» no âmbito do sistema integrado de crédito agrícola mútuo	571
<i>João Pacheco de Amorim</i>	
I. INTRODUÇÃO	572
1. <i>Breve historial do sistema português de crédito agrícola mútuo</i>	572
2. <i>Traços gerais do RJCAMCCA - regime jurídico do crédito agrícola mútuo e das cooperativas de crédito agrícola</i>	574
II. DIREITO COMPARADO: A ORGANIZAÇÃO DO CRÉDITO AGRÍCOLA MÚTUA EM ESPANHA; EM ESPECIAL, O SISTEMA DE SUPERVISÃO DAS «CAJAS RURALES»	579
1. <i>Noções gerais</i>	579
2. <i>O sistema espanhol de supervisión bancaria das «Cajas Rurales»</i>	580
III. INCONSTITUCIONALIDADE DA NORMAS LEGAIS QUE DELEGAM NA «CAIXA CENTRAL» OS PODERES DE SUPERVISÃO BANCÁRIA SOBRE AS CAIXAS DE CRÉDITO AGRÍCOLA SUAS ASSOCIADAS	581
1. <i>A natureza pública dos poderes de supervisión bancaria da CC sobre as suas associadas</i>	581
2. <i>Limites constitucionais absolutos de cariz objectivo à delegação de poderes de intervenção gestonária em entidades privadas.</i>	583
3. <i>Limites constitucionais de cariz subjectivo à delegação de poderes de autoridade em entidades privadas que não exerçam funções públicas.</i>	583
4. <i>Limites constitucionais de cariz subjectivo à delegação de poderes de autoridade em privados que não garantam um exercício neutro e imparcial desses poderes</i>	584
IV. CONCLUSÕES	585
V. BIBLIOGRAFIA	586
La debatida cuestión de la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros españolas y la modificación de su régimen jurídico por Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio	587
<i>Anabelén Casares Marcos</i>	
El futuro de las cajas de ahorros españolas	603
<i>Juan Manuel Véga Serrano</i>	
I. INTRODUCCIÓN	603
II. DESARROLLO	604
1. <i>La reforma del marco regulatorio de las cajas de ahorros</i>	604

2. <i>La imprescindible reforma de la actual configuración institucional de las cajas de ahorros españolas</i>	607
III. CONCLUSIONES	612
IV. BIBLIOGRAFÍA	613

Reflexiones acerca del nuevo régimen jurídico de las Cajas de Ahorros 615
Javier Guillén Caramés

I. CUESTIONES PREVIAS SOBRE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CAJAS DE AHORROS	615
II. LAS CAUSAS MOTIVADORAS DE LA REFORMA	617
III. LA REFORMA LEGAL OPERADA SOBRE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CAJAS DE AHORROS	619
1. <i>Las cuotas participativas</i>	620
2. <i>La posibilidad de descentralizar el negocio bancario</i>	621
3. <i>Los órganos de gobierno</i>	623
IV. CONCLUSIONES	625
V. BIBLIOGRAFÍA	626

El preocupante presente e incierto futuro de las cajas de ahorro. Reflexiones sobre su régimen jurídico 627
Fernando García Rubio

I. INTRODUCCIÓN	627
II. DESARROLLO	630
1. <i>Evolución histórica</i>	630
2. <i>Competencias estatales y autonómicas sobre las cajas de ahorros</i>	634
3. <i>Naturaleza jurídica de las cajas</i>	639
4. <i>Principales problemáticas de las cajas</i>	644
III. POSIBLES MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DE ESTAS PROBLEMÁTICAS	650
IV. CONCLUSIONES	658
V. BIBLIOGRAFÍA	658

D) OTROS SECTORES DE REGULACIÓN

Los nuevos organismos europeos reguladores en materia de comunicaciones electrónicas y energía 663
Antonio Martí del Moral

I. INTRODUCCIÓN	663
---------------------------	-----

II.	EL ESTABLECIMIENTO DEL ORECE	668
1.	<i>Naturaleza jurídica: objetivos, tareas y funciones</i>	668
2.	<i>La organización del ORECE.</i>	670
3.	<i>Eficacia de los dictámenes.</i>	670
4.	<i>La independencia del ORECE.</i>	672
III.	LA AGENCIA DE COOPERACIÓN DE LOS REGULADORES DE LA ENERGÍA.	673
IV.	CONSIDERACIÓN FINAL	674
V.	BIBLIOGRAFÍA	675
	La regulación de las empresas públicas de abastecimiento y saneamiento en Portugal	677
	<i>Amparo Sereno</i>	
I.	INTRODUCCIÓN	677
II.	DESARROLLO	678
1.	<i>Panorama europeo en la regulación de los SAS.</i>	678
2.	<i>El caso de Portugal</i>	681
3.	<i>El nuevo estatuto de Entidad Reguladora de los Servicios de Aguas y Residuos.</i>	685
III.	CONCLUSIONES.	687
IV.	BIBLIOGRAFÍA	688
	La importancia estratégica de la banda ancha en la recuperación económica y su inclusión en el servicio universal de comunicaciones electrónicas	691
	<i>Lourdes de la Torre Martínez</i>	
I.	INTRODUCCIÓN	691
II.	DESARROLLO	693
1.	<i>La banda ancha en el marco regulador de las comunicaciones electrónicas. El paquete «telecom» 2009.</i>	693
2.	<i>El acceso funcional a Internet como prestación de servicio universal ¿Significa el derecho a banda estrecha o a banda ancha? ¿A qué velocidad?</i>	695
3.	<i>La inclusión de las comunicaciones de datos en banda ancha en el servicio universal de telecomunicaciones a una velocidad determinada en el Proyecto de Ley de economía sostenible de 2010</i>	697
4.	<i>La Comunicación de la Comisión de 30 de septiembre de 2009 sobre ayudas estatales al despliegue rápido de redes de banda ancha</i>	699
III.	CONCLUSIONES.	701
IV.	BIBLIOGRAFÍA	702

El desarrollo económico a través de incentivos al sector de las energías renovables versus destino de fondos públicos al sistema bancario	703
<i>Isabel González Ríos</i>	
I. INTRODUCCIÓN	703
II. INCENTIVOS AL FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES <i>VERSUS</i> MEDIDAS DE APOYO A LA BANCA	705
1. <i>La línea comunitaria de apoyo a la Banca.</i>	705
2. <i>El impulso de la UE a las energías renovables a través de incentivos económicos.</i>	705
3. <i>El apoyo a las energías renovables en España.</i>	710
4. <i>Del apoyo a la Banca a la necesidad de una supervisión más intensa.</i>	712
III. CONCLUSIONES	714
IV. BIBLIOGRAFÍA	715

E) SOBRE CONCENTRACIONES ECONÓMICAS

La recepción de la doctrina de las sentencias en el asunto Tetra Laval, en materia de control de concentraciones.	717
<i>Íñigo del Guayo Castiella</i>	
I. INTRODUCCIÓN	717
II. DESARROLLO	719
1. <i>La interpretación auténtica de la doctrina de las Sentencias del asunto Tetra Laval</i>	719
2. <i>El eco de la doctrina de las Sentencias Tetra Laval en España</i>	721
III. CONCLUSIONES	723
IV. BIBLIOGRAFÍA	724
Discrecionalidad y control de las apreciaciones económicas de la Comisión en el marco del Derecho Europeo de control de concentraciones	727
<i>Juan Carlos Hernández Hernández</i>	
I. INTRODUCCIÓN: ANÁLISIS Y CONSECUENCIAS DEL DISEÑO NORMATIVO DEL TEST SUSTANTIVO DE CONTROL DE CONCENTRACIONES	728
II. EL ALCANCE DEL CONTROL JUDICIAL DE LAS APRECIACIONES ECONÓMICAS: ESTADO DE LA CUESTIÓN, PROHIBICIÓN DE SUSTITUCIÓN Y MAPA DE DISCRECIONALIDAD	729
1. <i>Revisión de las apreciaciones económicas. Breve referencia a la evolución y estado de la cuestión.</i>	730

2.	<i>La determinación del ámbito discrecional irrenunciable de la Comisión: La prohibición de sustitución de las valoraciones complejas de la comisión como límite general del control judicial</i>	731
3.	<i>El mapa de discrecionalidad de la comisión en el ámbito de las concentraciones de empresas</i>	732
III.	A MODO DE CONCLUSIÓN: EL REFUERZO DEL PROCEDIMIENTO Y LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA COMO MECANISMOS DE CONTROL DE LAS FACULTADES DISCRECIONALES DE LA COMISIÓN	734
IV.	BIBLIOGRAFÍA	737

TERCERA PARTE

CONCLUSIONES

Conclusões	743
<i>Tiago Duarte</i>	
Conclusiones	747
<i>José Carlos Laguna de Paz</i>	